



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N° 323

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA SILVANA MARIEL ROLON AMARILLA, COMO COORDINADORA MECIP DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO”.

-1-

Asunción, 24 de OCTUBRE de 2023

VISTO:

La Nota de fecha 18 de setiembre de 2023, de la Dirección de Gestión del Talento Humano; la Providencia de fecha 21 de setiembre de 2023, del Departamento de Organización y Sistemas (OYS); la Providencia de fecha 03 de octubre de 2023, de la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH); la Nota DGAF N° 228/2023 de fecha 16 de octubre de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 “Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”; (Expediente N° 28822/2023); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota de fecha 18 de setiembre de 2023, la Dirección de Gestión del Talento Humano solicita la designación de la Lic. Silvana Mariel Rolón Amarilla con C.I. N° 5.067.990, como Coordinadora MECIP de la Dirección de Gestión del Talento Humano.

Que, por Providencia de fecha 21 de setiembre de 2023, el Departamento de Organización y Sistemas (OYS), informa que: “...Conforme a la Resolución N° 943/2017, existe dentro de la estructura orgánica de la Coordinación del MECIP el cargo de “Coordinador MECIP dependencias”, con la particularidad que dependen funcionalmente de la Coordinación MECIP y jerárquicamente de la dependencia donde presta servicios, en el presente caso corresponde a la Dirección de Gestión del Talento Humano, por lo que esta jefatura no tiene inconveniente para que prosiga con los trámites correspondientes para la designación a través de una Resolución Ministerial, de la Lic. SILVANA MARIEL ROLON AMARILLA, como Coordinadora MECIP de la Dirección de Gestión del Talento Humano. Así también, se informa que la designación de la mencionada funcionaria, implicaría el pago de una Bonificación por Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior correspondiente hasta el 30% del salario, si contara posterior a la designación con una Resolución de la DGAF, que autorice el pago del beneficio atendiendo la disponibilidad presupuestaria”.

Que, por Providencia de fecha 03 de octubre de 2023, la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH), eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la solicitud de designación vía Resolución Ministerial como Coordinadora MECIP de la Dirección de Gestión del Talento Humano a la funcionaria Sra. Silvana Mariel Rolón Amarilla con C.I. N° 5.067.990. Adjunta informe técnico y laboral de la afectada, para los fines que correspondan, salvo mejor parecer de la Superioridad.

Que, por Nota DGAF N° 228/2023 de fecha 16 de octubre de 2023, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), no presenta objeción por lo que solicita la designación vía Resolución Ministerial, con vigencia desde el 01 de octubre de 2023, salvo otro parecer.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Abg. Orlando Franco González

Secretario General - MAG

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Sosa. Verificado: Secretaria General. Aprobado: Firmante.





Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N° 323

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA SILVANA MARIEL ROLON AMARILLA, COMO COORDINADORA MECIP DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO”.

-2-

Que, la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 “Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”, dispone en su Artículo 3°.- “Para cumplir con sus funciones y con su competencia el Ministerio deberá: ...u) introducir cambios en la estructura institucional del Ministerio, que permita la permanente adecuación funcional y operativa, en base a la política de desarrollo económico, social y global”.

Que, la citada norma faculta al Ministro de Agricultura y Ganadería a nombrar, contratar, trasladar y remover funcionarios.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto de 2023, en su Artículo 4°.- se nombra al señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 “Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a la señora Silvana Mariel Rolón Amarilla con C.I. N° 5.067.990 como Coordinadora MECIP de la Dirección de Gestión del Talento Humano.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH), es la responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.-DISPONER que la presente Resolución rige desde el 01 de octubre de 2023.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ABG ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL

DR. CARLOS GIMENEZ
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Orlando Franco González
Secretaría General - MAG

Visión: Ser una institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Sosa. Verificado: Secretaría General. Aprobado: Firmante.